



MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La finalidad del TFM es que el alumno sea capaz de integrar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el máster en una propuesta personal fundamentada y argumentada.

Se plantean tres modalidades en la elaboración del Trabajo Fin de Máster:

- 1) Trabajo de revisión teórica, actualizada y bien fundamentada en un ámbito específico del envejecimiento.

Es recomendable que las revisiones teóricas recojan y analicen aproximadamente 10 artículos científicos, publicados en revistas de impacto, tanto españolas como extranjeras, y pertenecientes a los últimos 5 años aproximadamente. Se recomienda realizar las revisiones teóricas basadas en la declaración PRISMA:

Urrútia, G. y Bonfilla, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina clínica*, 135, 11, 507-511. DOI: 10.1016/j.medcli.2010.01.015. Disponible en: https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/public/uploads/PRISMA_Spanish.pdf

- 2) Trabajo práctico, fundamentalmente centrado en la evaluación o intervención en mayores, cuidadores o contextos, o el análisis de los aspectos psicosociales y formativos de las personas mayores.
- 3) Trabajo de investigación en un área de la psicología del envejecimiento.

El TFM se podrá realizar de forma individual o en grupo, con la conformidad del tutor o los tutores, aprobados por la Comisión del Máster. En todos los casos, la Defensa de estos se hará de manera individual y se garantizará la adquisición de competencias requeridas de cada uno de los alumnos.



ALGUNAS NORMAS BÁSICAS:

Las primeras páginas del TFM serán:

- La portada, donde constarán el título del trabajo en español e inglés, nombre del alumno, nombre del tutor (y co-tutor si lo hubiera), TFM, nombre del Máster, Facultad, Universidad y año académico.
- La declaración firmada de no plagio.
- El documento con el visto bueno del tutor o tutora para proceder a la defensa oral.
- Compromiso deontológico en caso de trabajos que requieran participantes humanos.

Tras la portada, la declaración de no plagio y el visto bueno del tutor/a, aparecerán los siguientes apartados:

- Índice de contenidos debidamente paginado.
- Resumen/Abstract (200 palabras), en español y en inglés.
- Palabras clave/Key words (al menos 6), en español y en inglés.
- Introducción. Fundamentación teórica actualizada acerca de los temas abordados en el trabajo y justificación.
- Objetivos, en base a la introducción anterior.
- Metodología. Con los apartados pertinentes, en función de la modalidad de TFM seleccionada.
- Resultados, donde se expondrán los resultados principales del trabajo llevado a cabo.
- Discusión, que incluya reflexiones críticas y pertinentes, y que no se limite a exponer información tomada de otras fuentes.
- Conclusiones breves a modo de síntesis del trabajo realizado.
- Referencias. Listado de las referencias citadas en el texto. A lo largo de todo el TFM deben seguirse las normas APA (American Psychological Association):

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Respecto a la extensión del trabajo, deberá estar comprendida entre 30 y 40 páginas, sin contar con el apartado Referencias ni los posibles Anexos.

Tipo de letra: Times New Roman

Tamaño de la letra: 12 ptos.

Espacio interlineal: 1,5



PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA

EL TRABAJO ESCRITO

El TFM se entregará a la coordinadora del Máster para su archivo (donde se incluya no sólo el trabajo sino también los documentos anexo de no plagio y anexo del visto bueno del tutor firmados), dentro del plazo previsto y debidamente notificado a través del Campus Virtual. Además, los trabajos se enviarán por correo electrónico (a excepción del tribunal que requiera los trabajos en papel, que lo especificarán previamente) a los tres miembros del tribunal en formato PDF.

Convocatoria Ordinaria:

- Entrega de la memoria: antes del 14 de junio de 2024.
- Defensa pública: entre el 24 y el 28 de junio de 2024.

Convocatoria Extraordinaria:

- Entrega de la memoria: antes del 13 de septiembre de 2024.
- Defensa pública: entre el 23 y el 27 de septiembre de 2024.

Durante los meses de junio (1ª convocatoria) y septiembre (2ª convocatoria), se publicarán en el Campus Virtual los miembros de los tribunales, el día, lugar y horas concretas.

La defensa oral se realiza ante un Tribunal formado por tres miembros del profesorado del Máster, entre los que no puede figurar la persona que firma el visto bueno del TFM. El alumnado podrá preparar una presentación en Microsoft Power Point o similar con los aspectos fundamentales del trabajo como material de apoyo a su discurso durante la defensa. Cada trabajo se valorará en un periodo de 30 minutos máximo, repartidos de la siguiente forma:

- Exposición oral: El alumnado dispondrá de 15-20 minutos para exponer los aspectos fundamentales de su trabajo.
- Defensa (preguntas): A continuación, los miembros del Tribunal realizarán las preguntas que consideren pertinentes (10 minutos aproximadamente).

La constitución de los tribunales la realizará la Coordinadora del Máster.

La calificación obtenida (de 0 a 10) se facilitará por correo electrónico al día siguiente de su exposición.

La obtención de Matrícula de Honor requerirá que los tres miembros del tribunal otorguen una calificación de 10 y, además, que alguno de los miembros, al menos, proponga el trabajo para MH. En el caso de que haya más propuestas a MH de las que oficialmente se puedan dar por el nº de alumnos/as matriculados/as), todos los miembros de los tribunales correspondientes, tras recibir los trabajos propuestos, tendrán que votar de forma anónima y en sobre cerrado la propuesta, obteniendo la MH aquellos trabajos que reciban más votos.



CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

La calificación final se obtendrá en función de los criterios siguientes:

TRABAJO ESCRITO (50%)

A. CONTENIDO

- Tema: Actualidad, originalidad y relevancia del tema.
- Introducción: Exposición adecuada y actualizada del estado de la cuestión (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5-10 años aprox.).
- Justificación: Justifica el estudio convenientemente con información relevante y actualizada (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5-10 años aprox.). Se hace mención a las aportaciones que se alcanzarían con el estudio.
- Objetivo/s: Definición clara y precisa de objetivos. El TFM debe desarrollar este objetivo(s).
- Metodología: Diseño metodológico adecuado a los objetivos propuestos. Incluye procedimiento: buscadores y bases de datos utilizadas.
- Resultados: se describen e interpretan correctamente, de forma razonada y justificada.
- Discusión y/o Conclusiones: Existe una reflexión y argumentación coherente de acuerdo con los objetivos del trabajo. Elaboración propia de la información recopilada, que trascienda ampliamente el procedimiento de recortar y pegar. Se realizan comparaciones, análisis, valoraciones y juicio crítico que pongan en evidencia una reflexión sobre el tema. Bien articulado en todas sus partes, bien razonado. Las conclusiones son coherentes con la metodología empleada, recogen y responden a los objetivos planteados de forma sintetizada.
- Bibliografía: Actualizada (el 70-80% de la bibliografía utilizada debe ser de los últimos 5-10 años aprox.). Calidad de las fuentes consultadas (provenientes de bases de datos científicas y relevantes, tanto españolas como extranjeras). Selección adecuada de los trabajos relevantes en el área, siempre bien referenciados según normas APA.

En los trabajos prácticos, se valorarán las habilidades y destrezas mostradas para el manejo de casos clínicos de manera integral y basada en la evidencia científica.

En los trabajos de investigación se valorará especialmente la metodología y la discusión de los resultados.

B. ASPECTOS FORMALES

- El trabajo debe estar redactado de forma correcta: organización y claridad del texto. No repetitivo, ordenado, coherente, criterio uniforme de mayúsculas, siglas, etc.
- Presentación de tablas y gráficas según normas APA. Buena presentación, clara, las tablas y gráficos deben llevar numeración, título y expresar su procedencia.
- Corrección de las citas bibliográficas en el texto y de las referencias en la Bibliografía final (normas de la APA)



PRESENTACIÓN ORAL (25%)

- El contenido de la exposición es adecuado y resume los aspectos más relevantes del trabajo escrito.
- Orden, fluidez y claridad de la exposición
- Adecuada gestión del tiempo
- Uso de material de apoyo adecuado: audiovisual, presentación de power point (o similar).

DEFENSA ORAL (25%)

- Calidad de las respuestas a las preguntas del tribunal y conocimiento del tema en cuestión.
- Presenta habilidades comunicativas, divulgativas y de debate.

EN RESUMEN: a través del TFM se debe valorar si el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociadas al título.

ASPECTOS ELEMENTALES INADMISIBLES EN UN TFM

- Plagio. El plagio supondrá automáticamente un suspenso
- Redacción deficiente, sin atender a las reglas gramaticales ni a la ortografía.
- Desconocimiento de conceptos básicos de la psicología



DECLARACIÓN DE NO PLAGIO

D. / Dña
con NIF, estudiante del Master en Psicología del Envejecimiento,
Bienestar y Calidad de vida de la Universidad Complutense de Madrid, curso 20...- 20..., como
autor/a de este documento académico, titulado:

.....
.....

presentado como Trabajo Fin de Máster, para la obtención del título correspondiente, cuyo
tutor/es es:

.....

DECLARO QUE:

Este trabajo es producto de mi trabajo personal, que no he copiado, que no he utilizado ideas,
formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo,
memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta
su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Asimismo, no he hecho uso de
información no autorizada de cualquier fuente escrita, de otra persona, de trabajo escrito de otro
o de cualquier otra fuente.

Soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos puede ser objeto de
sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a..... de de 20.....

Fdo:

Esta DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD debe ser insertada en primera página de todos los
Trabajos Fin de Máster conducentes a la obtención del Título de Máster en Psicología del
Envejecimiento, Bienestar y Calidad de vida.



VISTO BUENO PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

Master en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de vida, Universidad Complutense de Madrid. Curso académico 20...../20.....

El Prof./es
.....,

Tutor/es del Trabajo Fin de Master del alumno/a D. / Dña
.....,
titulado.....
.....

da el visto bueno para que sea presentado y defendido ante el tribunal evaluador correspondiente, para la obtención del título de Master en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de vida.

En Madrid, a de de 20.....

Fdo:

Esta autorización debe ser insertada en la segunda página de todos los Trabajos Fin de Máster conducentes a la obtención del Título de Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de vida.



COMPROMISO DEONTOLÓGICO EN CASO DE TRABAJOS QUE REQUIERAN PARTICIPANTES HUMANOS

D. / Dña con NIF,
estudiante del Master en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de vida de la Universidad
Complutense de Madrid, curso 20...- 20..., como autor/a de este documento académico, titulado:
.....
presentado como Trabajo Fin de Master, para la obtención del título correspondiente, cuyo tutor/es es:
.....

ME COMPROMETO A:

1. Asegurar la confidencialidad de la información obtenida, tratándola y custodiándola conforme a la legislación vigente.
2. No utilizar la información obtenida con fines ajenos a este trabajo y no cederlos a terceras partes salvo que el interesado lo haya autorizado expresamente por escrito.
3. Respetar las normas éticas marcadas por el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos y por las Sociedades Científicas de Psicología.
- Márquese en caso de que el TFM incluya una investigación en la que el estudiante recoja datos de participantes humanos. ADEMÁS, ME COMPROMETO A:
4. Informar a los participantes de manera clara acerca de los objetivos generales del estudio, de la naturaleza y duración de los procedimientos a los que van a someterse y de los posibles efectos secundarios o complicaciones que pudieran derivarse de su participación.
5. Responder satisfactoriamente a todas las preguntas que los participantes crean conveniente hacer sobre el estudio.
6. Informar a los participantes acerca de su derecho a declinar participar en el estudio y a abandonarlo una vez que éste se haya iniciado sin tener que dar explicaciones y sin que tenga ninguna consecuencia de ningún tipo.
7. Asegurar el carácter voluntario de la participación en el estudio y recabar el consentimiento informado por escrito de cada participante (o su tutor legal). En el caso de estudios de encuesta con muestras completamente anónimas no será imprescindible recoger el consentimiento por escrito.
8. Recabar sólo la información personal estrictamente necesaria para el desarrollo de la investigación y hacerlo manteniendo el anonimato de los participantes siempre que sea posible.

En Madrid, a de de 20.....

Fdo.: